

TIPO PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
DEMANDANTE: EDIFICIO Z3NTRI P.H.
DEMANDADO: MANUEL JOSÉ BLANCO DÍAZ INGENIEROS S.A.S. y EME INGENIERÍA S.A. BIC
RADICADO: 680013103011 2022 00113 00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez informando que la apoderada de uno de los demandados solicitó aplazar la audiencia. Bucaramanga, 6 de junio del 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

Rad. 2022-00113-00

Bucaramanga, veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023).-

El apoderado de los demandados solicitó fijar nueva fecha para la audiencia inicial programada en este proceso, por coincidir la aquí señalada, con otra vista pública que se realizará en otro Despacho judicial.

Por encontrarlo procedente, el Despacho ACCEDE a la solicitud de reprogramación de la audiencia y, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del numeral 3º del artículo 372 del C.G.P., se señala como nueva fecha para realizar la audiencia inicial, el día **VIERNES VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las 8:30 A.M.**

Se precisa a las partes que «*En ningún caso podrá haber otro aplazamiento*», tal como lo prevé la norma enunciada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 065 del 23 de junio de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4291e323584c0f9ef4ce608c3efefcbe27446f36d1ab47f9514b78a6d0ca6**

Documento generado en 22/06/2023 03:21:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>